

26326 - Prácticas externas (Practicum)

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26326 - Prácticas externas (Practicum)

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 12.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

A través de esta materia, el alumnado podrá ir adquiriendo experiencia sobre el mundo profesional y le va a proporcionar los recursos técnicos y habilidades intelectuales, según el ámbito de intervención en el que haya orientado su intervención, para poder aplicarlos en su acceso al mundo laboral.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Especialmente en relación a los siguientes objetivos:

A) De forma prioritaria:

3- Salud y bienestar.

4- Educación de calidad.

B) De manera transversal:

5- Igualdad de género.

2. Resultados de aprendizaje

- Aplicar los conocimientos adquiridos en la formación en la actividad profesional desarrollada en la entidad, atendiendo a la ética y a la responsabilidad profesional, manifestando iniciativa, creatividad, autonomía y capacidad de trabajo en equipo.
- Realizar un análisis y una valoración del ámbito profesional en la entidad aplicando los conocimientos y los métodos adquiridos durante la formación.
- Diseñar un plan de intervención en el área temática de la entidad y coordinarlo, dirigirlo o ejecutarlo en función de las posibilidades que se ofrezcan en la entidad intervención.

3. Programa de la asignatura

No hay programa en esta asignatura

4. Actividades académicas

Se desarrollan las siguientes fases y actividades

Fase de legalización del periodo de prácticas

Contacto del alumno con Universa para formalización del practicum

Contacto inicial del alumno con el tutor académico que firmará los documentos y acordará el modo de introducir al alumno en la entidad.

Fase intermedia

Seguimiento por parte del tutor académico en tutorías para ratificar el conveniente desarrollo del trabajo en la entidad.

Fase de finalización

Contacto del tutor académico con tutor de la entidad para recopilar información sobre la evaluación del tutor de la entidad.

Entrega de la memoria al tutor académico.

5. Sistema de evaluación

Las calificaciones finales de la asignatura se obtendrán aplicando los siguientes porcentajes:

- 40%: Calificación del/de la tutor/a de la entidad de prácticas.
- 40%: Calificación de la memoria por parte del/de la tutor/a académico/a.
- 20%: Calificación de las tutorías con el/la tutor/a académico/a.

Todas y cada una de las partes deberán ser aprobadas por el estudiante para poder superar la asignatura.

Consejos para la redacción de la memoria final:

El trabajo debe tener una estructura coherente en función de su temática, y contar en todos los casos al menos con siguientes apartados:

- Portada: debe incluir el título del trabajo, la fecha de entrega, el nombre del alumno, de la asignatura, del profesor-tutor en la Universidad y del tutor en la entidad.
- Índice.
- Introducción: en este breve apartado, se explicará la relevancia de las tareas realizadas, los objetivos del trabajo, las hipótesis de partida y cómo se articula la argumentación a lo largo del trabajo.
- Desarrollo de la Memoria.
- Conclusiones: se presentan las principales aportaciones y se incluyen reflexiones sobre la labor realizada.
- Bibliografía y otros materiales: se valora el uso de materiales extra que añadan información y veracidad a los contenidos aportados en la Memoria. No deben ser excesivos ni sobrepasar en importancia a la Memoria en sí. Toda la bibliografía y webgrafía se citará siguiendo una normativa (según el campo de desarrollo del practicum), de forma que todas las referencias de la memoria se encuentren citadas con los mismos criterios. la bibliografía debe ordenarse por orden alfabético.
- Anexos: Todos los materiales que se utilicen para la elaboración del trabajo deben ser contemplados en este apartado, así como aquellos elementos que se considera de gran relevancia para apoyar la presentación en la memoria, y que por su naturaleza no pueden ser incluidos en otros apartados de la misma.

Extensión: La extensión de la memoria será, siempre que el profesor-tutor de la Universidad no establezca al inicio del curso otras condiciones de, entre 15 y 30 páginas con procesador de texto utilizando la fuente "Times New Roman", tamaño 12 a espacio 1,5, texto justificado. Estas condiciones pueden variar; por lo que es necesario comprobarlo con el tutor académico.

Redacción: el trabajo tendrá que estar redactado correctamente. Las faltas ortográficas, de puntuación o una mala redacción podrán ser tenidas en cuenta de forma negativa a la hora de evaluar el trabajo. Se espera un lenguaje técnico, propio del campo de conocimiento donde se desarrolle el practicum.

Elaboración: la Memoria del Practicum, debe demostrar un pensamiento crítico a partir de una elaboración personal de las fuentes utilizadas (utilizar las fuentes para basar argumentos).

Borrador previo: Antes de la fecha de entrega final de la memoria, es aconsejable que se entregue al profesor-tutor un esquema explicándole al profesor cómo se va a desarrollar la misma. Sería recomendable contar con el visto bueno del profesor antes de la entrega definitiva de la memoria.

REFERENCIAS PARA LA CALIFICACIÓN:

Criterios de evaluación del tutor de la entidad

1. Capacidad técnica y de aprendizaje demostrada por el alumno.
2. Habilidades relacionales y capacidad de trabajo en equipo.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita.
4. Responsabilidad, motivación, implicación e iniciativa en el trabajo.

Criterios de evaluación del tutor académico

1. Organización de búsquedas bibliográficas adecuadas a través de todos los medios disponibles.
2. Planificación, organización y regulación adecuada del trabajo autónomo.
3. Resolución de problemas de manera original utilizando su formación interdisciplinar.
4. Realización de propuestas con criterios éticos, siempre razonados y bien expresados que atiendan las necesidades y diferencias de características y género de las personas implicadas en la práctica.
5. Planteamiento de iniciativas pertinentes y superación de dificultades en la puesta en marcha de tareas y proyectos.

Criterios de evaluación de la memoria del practicum

1. Corrección en los aspectos formales académicos.
2. Pertinencia del contenido de la memoria (Descripción de la entidad y tareas desarrolladas en la misma, diseño de un proyecto original adecuado al ámbito de la entidad, propuesta de intervención personal, coherencia en conclusiones y reflexiones)

La calificación se realizará mediante los anexos de evaluación.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar: <https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#>.